

Alcobendas, 12 de septiembre de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Sociedad”) hace público el siguiente comunicado de

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como consecuencia de las noticias publicadas en algún medio de comunicación, Indra Group informa de que, a día de hoy, no se están manteniendo conversaciones para la adquisición de Oesía.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**Ana María Sala Andrés**  
**Secretaria del Consejo de Administración**